

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7489 *Resolución de 1 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 11, de 14 de enero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y rama jurídica, consolidación de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y rama jurídica, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, consolidación de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos del Ayuntamiento se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 54, de 22 de enero de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lozoyuela.

Lozoyuela, 1 de febrero de 2011.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Hernanz Hernanz.